



Operaciones Especiales de Seguridad OES Cía. Ltda.

"Profesionalismo y experiencia a su servicio"

Quito, 26 de Octubre de 1998

Señor Licenciado
JAIME ARTURO DAVILA SAAVEDRA
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 05 de octubre de 1998, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE de la nombrada compañía para un período estatutario de cinco años, conforme lo establece el Art. Octavo de la Escritura Pública Constitutiva.

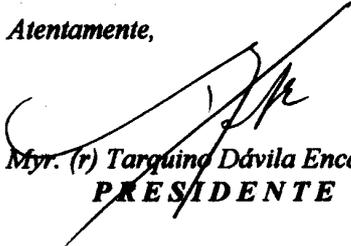
Como gerente tendrá usted la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del gerente constan de la escritura pública constitutiva de la compañía OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA., celebrada el 24 de septiembre de 1993 ante el Notario DECIMO SEXTO del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el número 2411, Tomo 124, el 26 de octubre de 1993.

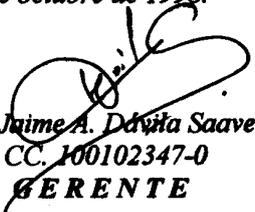
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Myr. (r) Tarquino Dávila Encalada
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de la compañía OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 27 de octubre de 1998.


Lcdo. Jaime A. Dávila Saavedra
CC. 100102347-0
GERENTE

QUITO: Castelli N° 538 "La Luz" - Casilla Postal 17-04-10553 Telf.: 401-552 Fax: 411-824

IBARRA: Sánchez y Cifuentes N° 954 y Pedro Moncayo Telf.: 06 950-447

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6803** del Registro de Nombramientos Tomo **129**

Quito, a 27 de Oct de 1998

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



2001-01-01

2001-01-01

2001-01-01

2001-01-01

2001-01-01

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

PR E S I D E N T E

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

El presente documento es un instrumento legal que tiene por objeto el registro de un acto jurídico mercantil, en este caso, el nombramiento de un representante legal de una sociedad mercantil. El registro tiene efectos de fe pública y es necesario para que el acto produzca sus efectos jurídicos frente a terceros.

PR E S I D E N T E